

INFORME TÉCNICO

Vista la documentación presentada por los licitadores, relativa a los criterios de adjudicación dependientes de juicio de valor, en la licitación del contrato de servicios de redacción del proyecto para Gimnasio Municipal de Espartinas, se redacta el presente informe para la mesa de contratación.

PRIMERO.- Los criterios de adjudicación evaluables por juicios de valor son los establecidos en el apartado 11.2.1. del Pliego de cláusulas administrativas particulares, como a continuación se indica:

- Cumplimiento del programa de necesidades, funcionalidad y ordenación de la propuesta – (De 0 a 15 puntos).

- Racionalidad constructiva de la propuesta. Memoria constructiva, de calidades y soluciones constructivas (De 0 a 15 puntos). Se valorará la optimización de las soluciones estructurales, de los sistemas constructivos y materiales, valorándose especialmente la simplicidad, robustez, mínimo mantenimiento y máxima durabilidad, así como la elección de soluciones suficientemente testadas y tradicionalmente utilizadas en edificios de uso similar, su modularidad y durabilidad, así como facilidad de ejecución y puesta en obra, de forma que se favorezca el mantenimiento y economía de la explotación futura del edificio.

- Memoria de las instalaciones – (De 0 a 15 puntos). Se valorará la justificación de la elección de los sistemas de instalaciones previstos, su grado de viabilidad desde el punto de vista del trazado y distribución vertical y horizontal, la ubicación de salas técnicas y la coherencia con el diseño de la propuesta, la optimización de las mismas, su eficiencia energética, la minimización del mantenimiento y maximización de la durabilidad, así como la versatilidad a la hora de posibles cambios de distribución, que favorezca el mantenimiento y economía de la explotación futura del edificio.

SEGUNDO.- Examinada la documentación presentada por los dos licitadores se procede a la siguiente valoración:



	INGETEXIA ingeniería X arquitectura	PUNTOS	ALFONSO MORENO-CAÑAVATE SANTOS	PUNTOS
PROGRAMA	El programa funcional presentado mejora las determinaciones del PPT	15	El programa funcional presentado cumple con las determinaciones del PPT	8
RACIONALIDAD CONSTRUCTIVA	La memoria constructiva cumple con las determinaciones del PPT	8	La memoria constructiva cumple con las determinaciones del PPT	8
MEMORIA DE INSTALACIONES	La memoria de instalaciones cumple con las determinaciones del PPT y presenta mejoras a través de medidas pasivas y sistemas de energía renovable.	15	La memoria de instalaciones cumple con las determinaciones del PPT	8
	PUNTUACIÓN TOTAL	38	PUNTUACIÓN TOTAL	24

Es cuanto tengo a bien informar a mi leal saber y entender, a la fecha de la firma.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

